



NACIONAL



**DISPOSICION 5367/2008**

**ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y  
TECNOLOGIA MEDICA (A.N.M.A.T.)**

Prohibición de la comercialización y uso de diversos productos sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento.

del 12/09/2008; Boletín Oficial 22/09/2008

VISTO el Expediente N°1-47-1110-515-08-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por los referidos actuados el Instituto Nacional de Medicamentos hace saber las irregularidades detectadas respecto de los productos "1) JABON LIQUIDO NIÑOS -Tus Cuatro Estaciones - Fragancias Esenciales - Cont. Neto 200 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Durazno. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 2) JABON LIQUIDO - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 250 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Marina. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 3) Lluvia corporal niños - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 125 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Angelical. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 4) Lluvia corporal - Tus Cuatro Estaciones Fragancias Esenciales, Cont. Neto 180 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Primavera. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 5) GEL DE DUCHA NACARADO - Tus Cuatro Estaciones - Hot Chocolate - Cont. Neto 250 ml - Industria Argentina - Producto Artesanal. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento".

Que de lo actuado surge que con fecha 30/06/08 se realizó una inspección de Control de Mercado de Productos Cosméticos en el establecimiento "Farmacia Farma 365" sita en la calle Cuenca 3005 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según O.I. N°215/08.

Que en el mencionado procedimiento se retiraron muestras de los productos mencionados en el primer considerando.

Que en el procedimiento el Director Técnico aporta copia de la nota de pedido N°00000478 de fecha 20/06/08, de los citados productos, en cuyo membrete constan los nombres "Lovely Splash; Lovely Soap y Lovely Cream".

Que por lo expuesto el INAME sugiere prohibir la comercialización y uso, en forma preventiva en todo el territorio nacional los productos rotulados como "1) JABON LIQUIDO NIÑOS -Tus Cuatro Estaciones - Fragancias Esenciales - Cont. Neto 200 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal-Durazno. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la

comercialización, número de lote ni fecha, de vencimiento. 2) JABON LIQUIDO - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 250 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Marina. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 3) Lluvia corporal niños - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 125 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Angelical. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 4) Lluvia corporal - Tus Cuatro Estaciones Fragancias Esenciales, Cont. Neto 180 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Primavera. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 5) GEL DE DUCHA NACARADO - Tus Cuatro Estaciones - Hot Chocolate - Cont. Neto 250 ml - Industria Argentina - Producto Artesanal. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento", dado que el rótulo de los productos no se ajusta a lo normado por la [Disposición N°374/06](#), se desconoce la formulación y concentración, ni quién es el responsable de su elaboración y puesta en el mercado para su comercialización. Que desde el punto de vista procedimental, lo actuado por el INAME se enmarca dentro de las atribuciones conferidas por el [Decreto N°1490/92](#) art. 10 inc) q).

Que respecto de la medida propiciada por el organismo actuante consistente en la prohibición de uso y comercialización en todo el país de los productos ilegítimos, se trata de una medida preventiva autorizada por el [Decreto N°1490/92](#) en su art. 8 inc. ñ).

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el [Decreto N°1490/92](#) y el [Decreto N°253/08](#).

Por ello:

EL INTERVENTOR  
DE LA ADMINISTRACION NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS  
Y TECNOLOGIA MEDICA  
DISPONE:

Artículo 1° - Prohíbese el uso y la comercialización en todo el Territorio Nacional del producto rotulado como "1) JABON LIQUIDO NIÑOS - Tus Cuatro Estaciones - Fragancias Esenciales - Cont. Neto 200 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Durazno. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 2) JABON LIQUIDO - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 250 ml. Industria Argentina - Producto Artesanal - Marina. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 3) Lluvia corporal niños - Tus Cuatro Estaciones Cont. Neto 125 Industria Argentina - Producto Artesanal - Angelical. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 4) Lluvia corporal - Tus Cuatro Estaciones Fragancias Esenciales, Cont. Neto 180 ml Industria Argentina - Producto Artesanal - Primavera. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento. 5) GEL DE DUCHA NACARADO - Tus Cuatro Estaciones - Hot Chocolate - Cont. Neto 250 ml - Industria Argentina - Producto Artesanal. Sin datos de fórmula cualitativa, inscripción ante la Autoridad Sanitaria, datos del elaborador y/o responsable de la comercialización, número de lote ni fecha de vencimiento", por las razones descriptas en el Considerando de la presente.

Art. 2° - Regístrese. Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación,

comuníquese a quienes corresponda. Comuníquese a la Dirección de Planificación y Relaciones Institucionales. Cumplido, archívese.  
Ricardo Martínez.

